

## COMARCA

Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 DIR L06020016  
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

**Mediante Decreto 54/2024, de 8 de febrero, esta Presidencia ha convocado sesión extraordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 13 de febrero de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria (2<sup>a</sup> convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina.**

**Lo que pongo en su conocimiento a efectos notificadorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.**

La Almunia de D<sup>a</sup> Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el secretario Sergio Esteso Bastida.

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Presupuesto y Plantilla de personal de la Comarca de Valdejalón 2024 así como de sus diferentes Anexos.
2. Propuesta de acuerdo, si procede, del límite máximo de gasto no financiero para el año 2024.
3. Propuesta de acuerdo, si procede, de la aprobación de la Masa Salarial 2024
4. Propuesta de acuerdo, si procede, sobre la aplicación del incremento previsto en las leyes de presupuesto para los empleados públicos a las retribuciones de los cargos electos con dedicación exclusiva y parcial.